



CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 30ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 11 HORAS CON 17 MINUTOS DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, NORMA IV, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24, BASE VII, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 242, 243, 244, 253 FRACCIÓN I, 267, 280 FRACCIÓN IV Y 282 FRACCIONES III Y XXX DE LA LEY DE INSTITUCIONES PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1, INCISO A) Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIONES IX Y XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, MTRO. FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ; DRA. SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS; LICDA. MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ, MTRO. JUAN CARLOS MENA ZAPATA, MTRA. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS; MTRO. ABNER RONCES MEX, CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; C.P. MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LIC. JUAN GUALBERTO ALONZO REBOLLEDO; REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. LUIS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LICDA. JESSICA MAYOR PÉREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. MANUEL RAMOS HERRERA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

MOVIMIENTO CIUDADANO; PROF. JOSÉ DEL CARMEN TALANGO ESCALANTE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; C. CARLOS RAMÍREZ CORTEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA; LIC. JORGE GILBERTO ROMERO LAVALLE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL; Y LA LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL CON OBJETO DE CELEBRAR LA 30ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.-----
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/83/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE ASIGNAN DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PERIODO 2018-2021.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUY BUENOS DÍAS LES SOLICITO AMABLEMENTE A TODOS LOS ASISTENTES QUE POR FAVOR PONGAN SUS TELÉFONOS CELULARES EN MODO VIBRACIÓN PARA NO AFECTAR EL BUEN DESARROLLO DE ESTA SESIÓN. MUY BUENOS DÍAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SERVIDORES PÚBLICOS, PÚBLICO EN GENERAL, QUE NOS ACOMPAÑAN LES DAMOS LA BIENVENIDA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE ESTAMOS AQUÍ REUNIDOS PARA DAR INICIO A LA 30ª (TRIGÉSIMA) SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE HA SIDO CONVOCADA PARA ESTE DÍA LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PASE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.-----



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: MUY BUENOS DÍAS A TODOS LOS PRESENTES E INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDO AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE (PASE DE LISTA E INFORMA) CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PARA EFECTOS DE LA 30ª (TRIGÉSIMA) SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA ESTE LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DOY CUENTA QUE HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 17 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE HAY EL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, SIENDO LAS 11 HORAS CON 17 MINUTOS DE ESTE DÍA, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SE DECLARA INSTALADA LA 30ª (TRIGÉSIMA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO 2018. POR LO ANTERIOR SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 30ª (TRIGÉSIMA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. A CONTINUACIÓN, CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA CONSULTE, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON CIRCULADOS PREVIAMENTE.-----



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE PROCEDER A REALIZAR LA CONSULTA DE DISPENSA QUE SOLICITA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/83/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE ASIGNAN DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR LA LXIII (SEXAGÉSIMA TERCERA) LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PERIODO 2018-2021.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/83/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE ASIGNAN DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR LA LXIII

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

(SEXAGÉSIMA TERCERA) LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PERIODO 2018-2021 (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE PROCEDER CON LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: ANTES DE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE ACUERDO, ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA DA CUENTA QUE EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA PRESENTO EL OFICIO CE/158/2018 DE EXCUSA RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DE LA DIPUTADA LOCAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL PERIODO 2018-2021, DE LA CIUDADANA NELLY DEL CARMEN MÁRQUEZ ZAPATA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTABLECIDO EN EL PROYECTO DE ACUERDO CG/83/18, POR LO CUAL PROCEDERÉ A DAR LECTURA AL OFICIO MENCIONADO ANTERIORMENTE. ASUNTO: INFORME EN OBSERVANCIA DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A 8 DE SEPTIEMBRE DE 2018. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PRESENTE. EN ATENCIÓN AL QUE HE SIDO IMPUESTO DE LA LISTA DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, Y RESPECTO DE SU CONTENIDO HE ADVERTIDO QUE SERÁ SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL SUSCRITO COMO CONSEJERO ELECTORAL UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS, EL CUAL SE HACE CONSISTIR EN LA EXISTENCIA DE UN VÍNCULO DE PARENTESCO EN SEGUNDO GRADO CON LA C. NELLY DEL CARMEN MÁRQUEZ ZAPATA, QUIEN FIGURA COMO ASIGNADA A DIPUTADA LOCAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PERIODO 2018-2021. AL RESPECTO Y POR ASÍ DISPONERLO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 58 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DOY CUENTA DE LOS INTERESES QUE PUEDEN ENTRAR EN CONFLICTO A FIN DE CÓMO PRESIDENTE DEL ÓRGANO COLEGIADO QUE INTEGRO, DETERMINE CON

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

LA PRONTITUD QUE EL CASO AMERITA SI SERÉ DISPENSADO DE PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN QUE APRUEBA DICHA LISTA O INTERVENDRÉ EN LA TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DE ELLOS. SIN OTRO PARTICULAR Y AGRADECIENDO SU PRONTA PROPUESTA LE REITERO MIS RESPETOS Y CONSIDERACIONES. C.P. JUAN CARLOS MENA ZAPATA M.I. CONSEJERO ELECTORAL, ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.- MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: PUEDE CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN SEÑORA SECRETARIA.----- LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: EN ESTE SENTIDO PROCEDERÉ A SOMETER A VOTACIÓN LA EXCUSA ANTES SEÑALADA. SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA A FIN DE QUE SE LE EXCUSE EN LO PARTICULAR EN LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/83/18 CONSIGNADO EN EL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DICHO LO ANTERIOR CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/83/18 ANTES MENCIONADO; CON LA EXCUSA EN LO PARTICULAR DE LA VOTACIÓN, RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DE DIPUTADA LOCAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL PERIODO 2018-2021 DE LA CIUDADANA NELLY DEL CARMEN MÁRQUEZ ZAPATA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTABLECIDO EN EL PROYECTO DE ACUERDO CG/83/18 PRESENTADO POR EL MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO DE REFERENCIA.-- MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA DADA LA TRASCENDENCIA DEL ACUERDO QUE SE ACABA DE APROBAR, PUES SE REFIERE A LA INTEGRACIÓN DEL CONGRESO DE ESTADO DE CAMPECHE, POR FAVOR LE SOLICITO Y LE INSTRUYO QUE DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE ACUERDO.-----

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA QUE PROCEDO A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO ANTES APROBADO, EL ACUERDO NO. CG/83/18. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE ASIGNAN DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PERIODO 2018-2021. ACUERDO: PRIMERO: SE DECLARA QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO Y PARTIDO MORENA, RESPECTIVAMENTE, SON LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ALCANZARON EL PORCENTAJE DE VOTACIÓN MÍNIMO REQUERIDO PARA TENER DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PERIODO 2018-2021, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 31 PÁRRAFO TERCERO, INCISO B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, 569 FRACCIONES II Y III, 573 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XXVIII DEL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO: SE APRUEBA LA ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PERIODO 2018-2021, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA XXI A LA XXVIII DEL PRESENTE ACUERDO, DE LA SIGUIENTE FORMA: PARTIDO POLÍTICO PAN, TOTAL DE CURULES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL 3; PARTIDO POLÍTICO PRI, TOTAL DE CURULES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL 4; PARTIDO POLÍTICO PRD, TOTAL DE CURULES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL 1; PARTIDO POLÍTICO PT, TOTAL DE CURULES POR EL PRINCIPIO DE

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL 2; PARTIDO POLÍTICO MORENA, TOTAL DE CURULES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL 4; TOTAL 14. TERCERO: SE APRUEBA OTORGAR POR CONDUCTO DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, A FAVOR DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS REFERIDOS EN LA CONSIDERACIÓN XXVII, ELLO CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN CADA UNA DE LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE ACUERDO. CARGO DIPUTACIÓN LOCAL, PARTIDO POLÍTICO PAN, CIUDADANAS/CIUDADANOS, NELLY DEL CARMEN MÁRQUEZ ZAPATA, JORGE ALBERTO NORDHAUSEN CARRIZALES, MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ; CARGO DIPUTACIÓN LOCAL, PARTIDO POLÍTICO PRI, CIUDADANAS/CIUDADANOS, RAMON MARTIN MENDEZ LANZ, ANA GABRIELA SANCHEZ PREVE, JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, CLAUDIA MUÑOZ UICAB; CARGO DIPUTACIÓN LOCAL, PARTIDO POLÍTICO PRD, CIUDADANO, LUIS ALONSO GARCÍA HERNÁNDEZ; CARGO DIPUTACIÓN LOCAL, PARTIDO POLÍTICO PT, CIUDADANAS/CIUDADANOS, ENRIQUE KU HERRERA, ETELVINA CORREA DAMIAN; CARGO DIPUTACIÓN LOCAL, PARTIDO POLÍTICO MORENA, CIUDADANAS/CIUDADANOS, SELENE DEL CARMEN CAMPOS BALAM, JOSE LUIS FLORES PACHECO, TERESA XOCHITL PITZAHUALT MEJIA ORTIZ, JOSE MANUEL ARAGON GARCIA. CUARTO: SE APRUEBA QUE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, MEDIANTE OFICIO, REMITA COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, ASÍ COMO EN SU OPORTUNIDAD, INFORME EN SU CASO, DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DEL PRESENTE ACUERDO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 278, FRACCIÓN XXII Y 280, FRACCIÓN XVIII DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN XXVIII DE ESTE DOCUMENTO. QUINTO: SE TIENE POR NOTIFICADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL PRESENTE ACUERDO, LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA SESIÓN, Y LOS QUE, EN SU CASO, SE CIRCULARAN PREVIAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 277, PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUE A LA LETRA DICE: "...LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE PRONUNCIE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO Y EN SU CASO LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES, SE TENDRÁN POR NOTIFICADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A PARTIR DEL MOMENTO: I. DE SU ADOPCIÓN, CUANDO EN LA RESPECTIVA SESIÓN HAYAN ESTADO PRESENTES LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS O SUPLENTE QUE TENGAN ACREDITADOS, O II. EN QUE, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN LA SESIÓN SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES, RECIBAN EL OFICIO QUE AL EFECTO LES HAGA LLEGAR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE QUE SE TRATE..."; PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR; EN LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XXVIII DEL PRESENTE ACUERDO. SEXTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ME PERMITO INFORMAR QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS ENLISTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DE HOY.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA. SIENDO LAS 11 HORAS CON 33 MINUTOS DEL DÍA DE HOY LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SE CLAUSURA LA 30ª (TRIGÉSIMA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO EN CURSO, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. A CONTINUACIÓN LES SOLICITO A LAS SEÑORAS Y SEÑORES

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

CONSEJEROS PONERNOS DE PIE, PARA PROCEDER A LA ENTREGA DE
LAS CONSTANCIAS A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS
PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE FUERON ASIGNADOS CON DIPUTACIONES
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

LA SECRETARIA EJECUTIVA

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ
GONZÁLEZ.

LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ
CAMPOS.

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO. FRANCISCO JAVIER AC
ORDÓÑEZ

DRA. SUSANA CANDELARIA PECH
CAMPOS.

LICDA. MADÉN NEFERTITI PÉREZ
JUÁREZ.

MTRO. JUAN CARLOS MENA
ZAPATA.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

MTRA. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS

MTRO. ABNER RONCES MEX.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".